

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial  
(«Empresa Nacional Hidroeléctrica  
del Ribagorzana, S. A.»)  
(ENHER)

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 bonos, al portador, de 50.000 pesetas, nominales cada uno, número 1 al 200.000, al interés anual bruto del 12 por 100, pagadero por semestres los días 30 de enero y 30 de julio de cada año, a partir del 30 de julio de 1986, en proporción al tiempo de desembolso; amortizables el 30 de enero de 1984. No obstante los bonistas que lo deseen podrán optar por la amortización los días 30 de enero de 1990 y 1992, resevándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, Sociedad Anónima» (ENHER), mediante escritura pública del 23 de diciembre de 1985.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de enero de 1987.—El Secretario, Enrique Ortiz de Atiñano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—706-7 (9233).

MADRID

AVISO

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de diciembre de 1986, los siguientes títulos emitidos por la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, CIF G-21001821, en virtud de escrituras públicas de fechas 23 de octubre y 3 de noviembre de 1986: 412 obligaciones subordinadas, primera emisión 25 de octubre de 1986, al portador, de 250.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 412, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 9,50 por 100 sujeto a la preceptiva retención sobre los rendimientos del capital mobiliario, al tipo vigente en el momento del pago de los cupones. El citado interés será pagado a los obligacionistas por semestres vencidos, los días 8 de abril y 8 de octubre de cada año de vida de la emisión, siendo el primer cupón a pagar el del día 8 de abril de 1987, que será proporcional a la fecha del desembolso.

No obstante, en el caso de que la cuenta de resultados de la Caja presentara pérdidas en el semestre natural anterior a la fecha de pago de los cupones, se estará a lo dispuesto en la condición de financiación subordinada que más adelante se expresa.

Los títulos se amortizarán a la par a los cinco años de la fecha de cierre de la suscripción, es decir, el 8 de abril de 1992.

La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora, si bien, se efectúa con la siguiente condición de subordinación:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y, por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes de la Entidad.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de la emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de diciembre de 1986.—El Síndico Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario, Rafael Boulet Sirvent.—662-10 (8932).

★

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1986, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 30 de enero de 1987, los siguientes títulos, emitidos por «Motor Ibérica, Sociedad Anónima», CIF A-08-004871, en virtud de escritura pública de fecha 6 de mayo de 1986: 26.057.273 acciones ordinarias o de la serie A, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 49.518.275 al 75.575.547, ambos inclusive, emitidas y puestas en circulación por la correspondiente escritura pública.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 13 de marzo de 1986.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de enero de 1987.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—1.593-C (10224).

### BARCLAYS BANK, S. A. E.

Canje de extractos «Banco de Valladolid, Sociedad Anónima», por extractos de «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española»

En ejecución de lo acordado por la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1982, y ante la solicitud de admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid de las acciones del Banco, en interés de los señores accionistas se pone en su conocimiento que a partir de esta fecha y hasta el día 9 de marzo se va a proceder al canje de los extractos de inscripción impresos a nombre de «Banco de Valladolid, Sociedad Anónima», por extractos de inscripción

a nombre de «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española». En el caso de que los señores accionistas no tuvieren los extractos depositados en una Entidad bancaria, podrán presentarlos para el canje en cualquiera de las sucursales y Agencias de «Barclays Bank, Sociedad Anónima Española». En el caso de tenerlos depositados en una Entidad bancaria, será dicha Entidad quien procederá a realizar los trámites correspondientes.

Madrid, 19 de febrero de 1987.—1.840-C (11510).

### INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIAS, S. A.

(INREMSA, S. A.)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico sobre Sociedades Anónimas de 17 de julio, se comunica, para general conocimiento, que la totalidad de los socios y del capital social de esta Sociedad, en Junta general universal y extraordinaria, celebrada el día 19 de enero de 1987, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de disolución-liquidación y extinción de esta Sociedad, conforme al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	10.000
Total Activo .....	10.000
Pasivo:	
Accionistas cuenta liquidación .....	10.000
Total Pasivo .....	10.000
Saldo cuenta resultados de liquidación .....	10.000
Número de acciones en circulación .....	10.000
	= 1 pta. por acción

Madrid, 2 de febrero de 1987.—El liquidador único, Julián Vallejo Sánchez.—660-10 (8931).

### SON VIDA HOTELES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 23 de enero de 1987, con asistencia del Letrado asesor de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Son Vida Hoteles, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de dicha Sociedad, hotel Son Vida, urbanización Son Vida, Palma de Mallorca, para el día 23 de marzo de 1987, a las once treinta horas, en primera convocatoria; y para el día siguiente, 24 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificar el artículo de los Estatutos sociales, para unificar en una serie única, las acciones emitidas y modificar igualmente su valor nominal fijándolo en 10.000 pesetas, por agrupación en una acción de dos acciones de 5.000 pesetas, cada una.

Segundo.—Modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Elevación a escritura pública de los anteriores acuerdos.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho a asistir con voz y voto a la Junta, únicamente los

accionistas que hubiesen depositado en la Caja de esta Sociedad, cinco días antes de la reunión, las acciones que posean, o presenten un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Samy M. Rezk.-508-D (11517).

## COMERCIAL DE CEMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de diciembre de 1986, válidamente constituida, acordó disolver y liquidar la Sociedad, nombrando liquidador al Secretario de la misma, señor Carpi Cañellas, y aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultado de ejercicios .....	1.000.000
Total Activo .....	1.000.000
Pasivo:	
Capital .....	1.000.000
Total Pasivo .....	1.000.000

Castellón, 30 de enero de 1987.-El liquidador.-638-8 (8911).

## UNION CEMENTOS, S. A.

### Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de diciembre de 1986, válidamente constituida, acordó disolver y liquidar la Sociedad, nombrando liquidador al Secretario de la misma, señor Carpi Cañellas, y aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja .....	4.395.500,85
Gastos establecimientos .....	604.499,15
Total Activo .....	5.000.000,00
Pasivo:	
Capital .....	5.000.000,00
Total Pasivo .....	5.000.000,00

Castellón, 30 de enero de 1987.-El liquidador.-639-8 (8912).

## ACCESORIOS BILBAO, S. A.

Don Jesús Angel Basabe Losada, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de «Accesorios Bilbao, Sociedad Anónima» (ACCEBISA), certifica:

Que por el señor Presidente del Consejo de Administración de dicha Entidad se ha convocado Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente texto:

Por la presente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se ha

de celebrar en Bilbao, calle Ledesma, 10 bis, tercero izquierda, en primera convocatoria, el 24 de febrero, a las siete treinta horas de la tarde, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en idéntico lugar e idéntica hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cese y consiguiente revocación de poderes del Director-gerente.

Segundo.-Organos de Administración en la actualidad.

Tercero.-Nombramiento de Consejero-delegado.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Y para que así conste, y a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y a efectos de lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, firmo y expido la presente en Bilbao a 7 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.843-C (11511).

## TUSQUETS EDITORES, S. A.

### Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Iradier, 24, de Barcelona, el día 11 de marzo, a las doce horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.-Ampliación de facultades.

Tercero.-Delegación para otorgar documento público.

En el caso de que no concurra a dicha Junta el quórum necesario según Ley y Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, 12 de marzo, en el mismo domicilio, a la misma hora y con idéntico orden del día.

Barcelona, 13 de febrero de 1987.-El Administrador social, Antonio López de Lamadrid Satrústegui.-1.820-C (11509).

## COMPañIA GIJONESA DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Compañía Gijonesa de Navegación, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, calle de Velázquez, número 150, de Madrid, el día 9 de marzo de 1987, en primera convocatoria, a las doce horas o el día 10 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación acuerdo venta de buque.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-El Secretario del Consejo.-1.856-C (11516).

## COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

### Amortización de obligaciones, emisión octubre-82

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de obligacionistas, el día 16 del presente mes de febrero, se efectuó el sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 29 de octubre de 1982. Como resultado de dicho sorteo corresponde amortizar toda la serie C (C.V. 27843037).

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de marzo de 1987, a la

par, a razón de 50.000 pesetas por títulos, debiendo llevar adheridos los cupones 10 y siguientes.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que han resultado amortizados, como consecuencia de este sorteo.

Se comunica igualmente, que a partir del mismo día 1 de marzo de 1987 podrá hacerse efectivo el cupón número 9 de estas obligaciones, en cuyo caso quedará adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Atlántico, Barclay's Bank, Bilbao, B. N. P. España, Banca Catalana, Central, Comercial Transatlántico, Español de Crédito, Exterior de España, Financiación Industrial, General, Guipuzcoano, Herrero, Hispano Americano, Intercontinental Español, Londres y América del Sur, Pastor, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Popular Español, Natwest-March, Sabadell, Santander, Urquijo-Unión, Valencia, Vizcaya, Zaragoza, Caja Postal y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de febrero de 1987.-El Subdirector general de Finanzas y Participaciones.-1.858-C (11527).

## PROMOCIONES MERCANTILES Y FABRILES, SOCIEDAD ANONIMA

### MADRID

#### Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social el día 9 de marzo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura de la convocatoria.

Segundo.-Modificaciones estatutarias.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de febrero de 1987.-El Presidente.-1.848-C (11514).

## HIPER PRAT, S. A.

### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la calle Lérida, 23 y 25, bajos, de Prat de Llobregat, el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Hiper Prat, Sociedad Anónima», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 6 de febrero de 1987.-El Administrador.-673-D (11519).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

*Convocatoria de la Asamblea general en sesión ordinaria*

El Consejo de Administración, al efecto de lo previsto en el artículo 16, epígrafe 9, de los Estatutos de la Institución, convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y a las diez horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la Oficina Central, avenida Diagonal, número 530. 8.ª planta, de Barcelona, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Apertura de la sesión por parte del Presidente.

Segundo.-Informe del Director general.

Tercero.-Discurso del Presidente.

Cuarto.-Informe estatutario de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora del Balance.

Quinto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del Balance anual y de la Cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación del excedente de 1986.

Quince días antes de la Asamblea, la referida documentación, junto con el informe de la Comisión Revisora del Balance, estará a disposición de los Consejeros generales en el Gabinete de Secretaría General de la Institución, durante las horas de oficina, por si desean consultarla (artículo 16.8 de los Estatutos).

Sexto.-Aprobación, si procede, de la gestión y presupuesto de la obra social.

Septimo.-Aprobación, si procede, de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto 99/1986, de 3 de abril, de la Generalitat de Catalunya, incluidas las del ámbito de obra social.

Octavo.-Propuesta de ratificación del Vocal nombrado por el Consejo de Administración el 22 de mayo de 1986 para cubrir una vacante en la Comisión de Obras Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de los Estatutos y en la Resolución del Ministerio de Economía de fecha 24 de julio de 1979.

Noveno.-Designación de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1987.

Décimo.-Propuesta de delegación en el Consejo de Administración de la facultad de determinación de las dietas de los miembros de la Asamblea general, del Consejo de Administración y de las Comisiones Ejecutiva, de Control, de Obras Sociales y revisora del Balance.

Undécimo.-Designación, si procede, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Duodécimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de enero de 1987.-José Juan Pinto Ruiz, Presidente.-1.865-C (11531).

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

*Convocatoria de la Asamblea general en sesión extraordinaria*

El Consejo de Administración, al efecto de lo previsto en el artículo 14, epígrafe 4, de los Estatutos de la Institución convoca sesión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 11 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce treinta horas en segunda convocatoria, en la Sala de Actos de la oficina central, avenida Diagonal, número 530 (8.ª planta), de Barcelona, con el siguiente

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de los Estatutos y del Reglamento Regulador del Sistema de Elecciones de los miembros de los órganos de Gobierno.

Quince días antes de la Asamblea la referida documentación estará a disposición de los Consejeros generales en el Gabinete de Secretaría General de la Institución, durante las horas de oficina, por si desean consultarla.

2. Designación, si procede, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 29 de enero de 1987.-El Presidente, José Juan Pinto Ruiz.-1.864-C (11530).

## AUTOSERVICIOS AGUSTI, S. L.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la calle Verge de Montserrat, números 202-206, bajos, de Prat de Llobregat, el día 12 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de la decisión adoptada por el Administrador de la Sociedad, autorizando la presentación de solicitud de suspensión de pagos de la Compañía «Autoservicios Agustí, Sociedad Limitada», preparando y presentando inicialmente, a tal efecto, el oportuno expediente conforme a lo previsto en la Ley de 26 de julio de 1922 y con designación de quien haya de ostentar la plena representación de la Entidad en el citado expediente con facultad para modificar la proposición de Convenio si lo estima conveniente e intervenir en todas las cuestiones e incidencias que se susciten otorgando al efecto cuantos poderes se estimen necesarios, incluso con facultades de sustitución, ratificando en tal sentido los que se hubieren conferido.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

El Prat de Llobregat, 6 de febrero de 1987.-El Administrador.-672-D (11518).

## FARMA UNO, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 10 de marzo de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, o el día 11 de marzo en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, caso de ser precisa, y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidador en su caso.

Segundo.-Aprobación del Balance final de liquidación presentado por el liquidador y de la gestión del mismo, si procede.

Tercero.-Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de febrero de 1987.-878-8 (11528).

## AGRUPACION MUTUA DE SEGUROS ALPHA

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de la Entidad, se convoca a los señores mutualistas a la reunión de la Junta general extraordinaria para el próximo día 10 de marzo del presente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en el

supuesto de no existir quórum, a las once horas y treinta minutos, en segunda, en el domicilio social de la Agrupación Mutua de Seguros Alpha, sito en calle Soria, número 9, planta tercera, de Madrid, para tratar del siguiente

### Orden del día

Primero.-Lectura, aprobación o ratificación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Situación actual de la Mutua y problemática de su adecuación a la nueva legislación.

Tercero.-Adaptación de la Mutua a las alternativas previstas en la legislación vigente.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la mencionada Junta, todo mutualista deberá cumplir lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos de la Entidad.

Madrid, 18 de febrero de 1987.-El Presidente, Enrique Mayor García.-1.852-C (11515).

## NOTARIA DE DON IGNACIO SAENZ DE SANTA MARIA VIERNA

SAN FERNANDO DE HENARES

Por la presente le comunico que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, se fija el día 16 de marzo de 1987, a las once horas, para la subasta extrajudicial de la siguiente finca:

Nave industrial en San Fernando de Henares, polígono industrial, calle Sierra de Gara, 3, finca registral número 9.751.

a) Los requerimientos de pago a los deudores y la certificación registral del artículo 131, cuarto, de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Notaría de San Fernando de Henares (Madrid), avenida de Montserrat, 1, entreplanta.

b) Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dicha ejecución extrajudicial se tramita a instancias de don José Fayos Mestre contra «Distribuidora Navia, Sociedad Anónima», en virtud de hipoteca de máximo otorgada en Zaragoza el 19 de febrero de 1985 ante el Notario don Alejandro Díez Cabezuolo, en la que se fija como tipo de subasta la cantidad de 15 millones de pesetas.

San Fernando de Henares, 17 de febrero de 1987.-1.808-C (11506).

## ILE DE REVE, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Ile de Réve, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 9 de marzo de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 10 de marzo de 1987, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Mutilva Baja (Navarra), calle Camino de Tallunze, sin número, con el siguiente

### Orden del día

Modificación de los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos de la Sociedad, que hacen referencia a la denominación social y al objeto social.

Mutilva Baja, 17 de febrero de 1987.-El Consejo de Administración.-883-10 (11529).

# SOLICITUD DE PUBLICACIONES

NO UTILICEN GRAPAS PARA CERRAR ESTE IMPRESO

Nombre y apellidos	
Calle y número	
Población Código Postal	Provincia

*desea que se le envíen las publicaciones siguientes:*

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**  
Trafalgar, 29  
28010 MADRID

..... a ..... de ..... de 1987  
(Firma o sello)

# EDICIONES DEL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## SERIE SEPARATAS

### **REGIMEN LOCAL**

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, autorizó al Gobierno de la Nación para refundir en un solo texto las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, de acuerdo con lo dispuesto en su disposición derogatoria, en cuanto no se opongan, contradigan o resulten incompatibles con las disposiciones de dicha Ley.

En cumplimiento de tal autorización, se ha procedido a redactar el texto refundido, adecuando los preceptos no derogados de la legislación anterior con las aclaraciones y armonizaciones procedentes.

Esta Separata recoge el texto del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, publicado en el «BOE» números 96 a 98, de 22 a 24 de abril de 1986.

60 páginas, 530 pesetas

### **REGLAMENTO DE BIENES DE LAS ENTIDADES LOCALES**

El Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se estructura en dos títulos. El relativo a los bienes regula el concepto y clasificación de los bienes, patrimonio de las Entidades Locales, conservación y tutela de bienes, disfrute y aprovechamiento y enajenación. El título II establece las normas sobre desahucio en vía administrativa.

32 páginas, 200 pesetas

### **REGLAMENTO DE POBLACION Y DEMARCACION TERRITORIAL DE LAS ENTIDADES LOCALES**

Aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales regula las alteraciones de los términos municipales, el deslinde, nombre y capitalidad de los municipios, las mancomunidades y otras organizaciones intermunicipales, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio y el territorio provincial, la población y el padrón municipal.

30 páginas, 265 pesetas

Venta en principales librerías y  
**BOE - Trafalgar, 29. 28010 Madrid**